



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
13 de diciembre de 2001
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2002

Nueva York, 28 de enero a 8 de febrero de 2002

Tema 3 del programa provisional

Marco para la cooperación con los países y asuntos conexos

**Segundo marco para la cooperación con Ucrania
(2002-2005)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1	2
I. Situación de desarrollo desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible ..	2-10	2
II. Resultados y experiencia adquirida de la cooperación anterior	11-12	4
III. Objetivos, esferas del programa y resultados previstos	14-38	5
A. Objetivos	14-16	5
B. Buena gestión de los asuntos públicos	17-22	6
C. Seguridad humana y desarrollo	23-31	7
D. Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible	32-38	9
IV. Acuerdos de gestión	39-43	10
Anexo.		
Cuadro de objetivos de movilización de recursos para Ucrania (2002-2005)		12



Introducción

1. En el último decenio Ucrania ha avanzado en forma progresiva al ampliar sus oportunidades y abrirse al mundo exterior. No obstante, a medida que se sigue modificando el nuevo sistema socioeconómico, se produce una marcada disminución del desarrollo humano y un aumento de la vulnerabilidad de los ciudadanos. El segundo marco para la cooperación correspondiente a 2002-2005 atiende a los problemas y las oportunidades que surgen en este proceso de transición y se basa directamente en el análisis contenido en la evaluación común para el país (ECP) y las estrategias del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) que acaba de completarse. También aprovecha los resultados del estudio del país que se completó en 2000 y el marco de resultados estratégicos correspondiente a 2001-2005. El marco para la cooperación se basa en consultas extensas celebradas con el Gobierno a nivel nacional y local y con organizaciones de las Naciones Unidas, donantes bilaterales, instituciones multilaterales y representantes de la sociedad civil y el sector privado.

I. Situación de desarrollo desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible

2. Ucrania se independizó en 1991. Tiene una población de casi 50 millones de habitantes, una extensión territorial de 603.700 kilómetros cuadrados, y una importante base para el desarrollo. El país cuenta con un alto nivel de desarrollo humano, en particular como resultado de las inversiones sociales previas a la transición; una zona muy fértil de “tierra negra” que la transformó en el “granero” de la antigua Unión Soviética; y abundantes recursos minerales, entre ellos magnesio, uranio, mineral de hierro y carbón. No obstante, hay una gran diferencia entre el potencial del país y los resultados reales en materia de desarrollo. En su transición de un sistema socialista a uno democrático de gestión de los asuntos públicos con una economía de mercado, Ucrania experimentó un empeoramiento sostenido de la economía. El producto interno bruto (PIB) per cápita de 700 dólares en 2000 era casi el 50% de lo que había sido hacía 10 años. Por otra parte, el proceso de reforma se lleva a cabo lentamente; el sistema bancario es débil; las acciones de capital, en su mayoría, no son competitivas; los niveles de inversión y ahorro son

bajos; y hay una filosofía presupuestaria poco estricta con lo cual se produce un gran déficit presupuestario.

3. Se ha avanzado en el establecimiento de un sistema democrático de gestión de los asuntos públicos. Los ciudadanos de Ucrania disfrutaban de la libertad de elección y expresión y tienen acceso a múltiples medios de difusión. Aunque todavía en ciernes, la sociedad civil comienza a crecer y cada vez son más comunes las organizaciones no gubernamentales. Por otra parte, ya hay autoridades electas en las aldeas y los municipios. No obstante, el sistema de gestión de los asuntos públicos sigue centralizado. Ucrania continúa enfrentando problemas importantes en el fortalecimiento y establecimiento de un sistema democrático de gestión de los asuntos públicos. Aún es necesario lograr la plena participación de las personas en el proceso de adopción de decisiones públicas sobre cuestiones que afectan su vida, la rendición de cuentas y la transparencia en la utilización de los recursos públicos. La aplicación de las leyes y las normas es arbitraria; la circulación de información es limitada; los administradores locales apenas tienen poder para atender a las necesidades de los ciudadanos.

4. El Gabinete de Ministros introdujo las reformas para el programa de prosperidad, aprobado por el parlamento como una declaración de política central para 2000-2004. En ese programa se establecen como prioridades estratégicas para la prosperidad el desarrollo humano, la reducción de la pobreza, una economía competitiva y la integración en la Unión Europea. Este documento de política se basa en la perspectiva de desarrollo humano, difundida en el *Informe sobre el Desarrollo Humano* anual del PNUD y la que, junto con las recientes declaraciones presidenciales y gubernamentales, se ha utilizado como referencia para definir las actividades que se realizarán con arreglo al marco, presentadas en este documento. Sin embargo, para aplicar cabalmente el programa es necesario elaborar un conjunto complejo de políticas, sobre la base del apoyo y consenso públicos en los planos presidencial, gubernamental y parlamentario, con miras al bienestar a largo plazo del pueblo de Ucrania. Por consiguiente, el Gobierno debe continuar recibiendo apoyo para mejorar las políticas y fomentar la capacidad a fin de lograr un desarrollo participativo.

5. El constante empeoramiento de la situación económica en el decenio de 1990 tuvo un efecto negativo y a largo plazo en los ingresos y el bienestar de la población. La reducción de los beneficios y servicios

sociales como resultado de los recortes en los gastos públicos generales, conjuntamente con una política de recuperación gradual de costos en los servicios sociales, ha agravado la situación en materia de desarrollo humano. Los atrasos en el pago de los sueldos han alcanzado grandes proporciones y los empleados públicos, especialmente en los sectores de la atención de la salud y la educación han sido los más afectados. En las evaluaciones realizadas por el Gobierno acerca de la pobreza se señala que casi el 26,7% de la población vive por debajo del nivel de pobreza (nivel de subsistencia de unos 22 dólares por mes). Esta cifra sería considerablemente más alta (el 70% o más) si se consideraran niveles admitidos internacionalmente. Al mismo tiempo, la economía no estructurada ha crecido en forma sustantiva y, en la actualidad, se estima que representa el 40% del PIB. En el sector no estructurado hay oportunidades de empleo temporario y ordinario para muchos trabajadores, pero no hay protección social ni normas de trabajo, y los impuestos del Estado quedan impagos. El Gobierno ha reconocido que la mitigación de la pobreza es una de las preocupaciones principales y una prioridad del desarrollo.

6. Tanto el Gobierno como la comunidad de donantes en general reconocen que el proceso de recuperación económica ha comenzado. Desde el 2000, Ucrania tiene una tasa de crecimiento positivo del 5,8% y un nivel de inflación del 25%. Se esperaba que esta tendencia continuara en 2001 con un crecimiento concreto, control de la inflación y el presupuesto nacional equilibrado. Hay indicios del crecimiento de la riqueza en Kiev; no obstante, el abismo que separa a los ricos de los pobres sigue ampliándose. Las autoridades encaran la difícil tarea de sostener el crecimiento y lograr que los pobres tengan mayor acceso a las oportunidades de la economía de mercado. En ese contexto, el Gobierno se concentra en la producción agrícola como esfera fundamental. El sistema de enseñanza se está reformando para estar a la altura de la competencia mundial. También se está haciendo un enérgico hincapié en el desarrollo de la tecnología de la información.

7. La disminución de los gastos sociales se relaciona con el aumento de la pobreza, que ha afectado negativamente no sólo a los grupos vulnerables sino también a la población en general. Su efecto negativo se puede observar en varios indicadores de salud, como el descenso en las tasas de esperanza de vida y de natalidad. Ucrania ya se enfrenta a una verdadera epidemia de VIH/SIDA, la tasa más elevada per cápita de Europa

oriental en la actualidad. A fin de dar una respuesta efectiva, el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales deben desplegar esfuerzos de fomento de la capacidad, haciendo especial hincapié en la prevención y la atención. Con un índice de desarrollo humano de 0,742 en 1999, Ucrania ocupa el 74° lugar entre 162 países, después de haber ocupado el 45° lugar (índice de desarrollo humano 0,823) en 1992, según el *Informe sobre el Desarrollo Humano de 2001*. Ucrania también registra un crecimiento negativo de población, que ha disminuido de 52 a 50 millones de habitantes en los últimos años de transición.

8. El Gobierno sigue enfrentando problemas de seguridad humana. En la República Autónoma de Crimea, continúa el proceso de reasentamiento, integración y desarrollo de unas 260.000 personas que habían sido deportadas. Los esfuerzos desplegados en el plano local, con el apoyo de las Naciones Unidas, han permitido mantener la paz y la estabilidad en la zona, pero la situación sigue siendo tensa y es preciso continuar prestando apoyo para prevenir conflictos y consolidar la paz. Otro problema importante es el desarrollo social, económico y ambiental a largo plazo y la rehabilitación psicológica de las comunidades afectadas por el accidente de la planta nuclear de Chernobyl. Pero el Gobierno no cuenta con los recursos necesarios y la “fatiga” de los donantes dificulta cada vez más la movilización de apoyo internacional. Las últimas instalaciones de la planta nuclear de Chernobyl cerraron el 15 de diciembre de 2000 y mediante un programa de 720 millones de dólares con financiación internacional se está construyendo un nuevo sarcófago más sólido alrededor del reactor contaminado. No obstante, las consecuencias humanas del accidente de Chernobyl continúan afectando a la región; hay persistentes peligros sociales, económicos, ambientales y de salud, además los productos agrícolas de la región no se pueden vender.

9. Los niveles generales de contaminación y degradación del medio ambiente en Ucrania siguen siendo inaceptablemente elevados. En Ucrania se produce casi el 6% de las emisiones mundiales de dióxido de carbono, en primer lugar como resultado de la tecnología industrial y los sistemas energéticos ineficientes. Durante el período de transición, ha aumentado el proceso de biomasa y el agotamiento de la zona de las marismas, lo que afecta negativamente la riqueza de la diversidad biológica en Europa. Además de las cuestiones relacionadas con el cambio climático, la diversidad biológica y las marismas, la ordenación del medio ambiente

urbano preocupa cada vez más al Gobierno. La gestión de los desechos y el mejoramiento de estilos de vida saludables en forma gradual están pasando a ser cuestiones importantes en el plano nacional y local.

10. Estas prioridades de desarrollo coinciden con las reformas gubernamentales para el programa de prosperidad, orientado hacia la inversión en las capacidades humana e institucional y para llevar a cabo las actividades en las esferas social, económica y del medio ambiente. De igual modo, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) destaca la importancia del sistema de las Naciones Unidas en el apoyo a la transición de un país hacia la democracia y una economía de mercado. También está encaminado a abordar las necesidades de los grupos vulnerables afectados negativamente por el proceso de transición. El MANUD da prioridad a lo siguiente, a saber: a) el mejoramiento de las instituciones y prácticas de la gestión de los asuntos públicos; b) la promoción del crecimiento económico con equidad para superar la pobreza; c) el mejoramiento del acceso a los servicios sociales y la calidad de estos servicios para mantener el capital humano; y d) el fomento de la utilización sostenible de los recursos naturales.

II. Resultados y experiencia adquirida de la cooperación anterior

11. En la revisión del primer marco para la cooperación, finalizado en 2000, se señaló que, a pesar de la limitación de los recursos financieros, el PNUD había sido un importante asociado para el desarrollo en Ucrania. Contando con la confianza del Gobierno, la sociedad civil y los donantes, el PNUD ha fomentado con éxito la capacidad nacional y atendido a las necesidades inmediatas y a largo plazo del Gobierno y la sociedad.

12. Durante el período del primer marco para la cooperación, el apoyo del PNUD se prestó en tres esferas programáticas principales, a saber: a) la buena gestión de los asuntos públicos; b) la generación de ingresos, empleo y protección social; y c) la conservación y ordenación del medio ambiente. A continuación se presentan algunos de los resultados positivos que se utilizarán como referencia para el actual marco para la cooperación:

a) En la esfera de la gestión de los asuntos públicos, el asesoramiento normativo para las reformas

con la Oficina del Primer Ministro, los comités del Estado y los ministerios principales dio como resultado el establecimiento de sistemas de adopción de decisiones amplios entre el Gobierno y la opinión pública. La sociedad civil comenzó a dar sus respuestas acerca del programa y el desempeño del Gobierno. De manera similar, los informes sobre el desarrollo humano repercutieron en la forma de pensar del Gobierno, y hubo conceptos fundamentales que influyeron en sus políticas. Esto establece un marco para prestar más asistencia en la esfera de la gestión democrática de los asuntos públicos;

b) En la esfera de la protección social y los medios de vida sostenibles, el PNUD, de manera acertada utilizó proyectos experimentales para demostrar cómo se podía mejorar la vida de las personas. El proyecto de las pequeñas y medianas empresas permitió observar cómo la planificación comercial y los planes de generación de empleo podían ser la base para ayudar a reducir la pobreza. De manera similar, el proyecto de integración y desarrollo de Crimea tuvo éxito al crear las condiciones para que las personas de Crimea que habían sido deportadas, y otros nacionales, vivieran en paz y estabilidad mediante el desarrollo y la integración comunitaria;

c) En la esfera de la ordenación del medio ambiente, se reconoce ampliamente otra experiencia en la rehabilitación social y psicológica de las comunidades afectadas por el accidente de Chernobyl. Esto permite que se sigan ampliando los esfuerzos de rehabilitación a fin de aplicarlos también en los sectores social, económico, ambiental y agrícola.

13. A continuación se incluye otra experiencia adquirida de la formulación del segundo marco para la cooperación, basada, en gran medida, en el estudio del país y en la respuesta subsiguiente dada por el Gobierno y la sede del PNUD:

a) El primer marco para la cooperación incluyó muchas actividades que no eran compatibles desde el punto de vista programático. Por consiguiente, es importante cambiar la estrategia a fin de incorporar la orientación de los programas en la asistencia del PNUD y concentrarse en menos esferas en las que el PNUD pueda demostrar una marcada ventaja relativa y adoptar una función rectora en la coordinación;

b) Habida cuenta de los escasos recursos de que dispone el PNUD, es necesario seguir adelante con la práctica de utilizar proyectos experimentales para

mostrar resultados y lograr la movilización de recursos. La oficina del país debe seguir aprovechando las oportunidades de movilización de recursos de la comunidad de donantes. También se debe hacer hincapié en movilizar recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Capacidad 21 y el sector privado;

c) El PNUD debe ejecutar programas a nivel comunitario y nacional ya que constituyen una plataforma ideal para señalar a la atención de los encargados de formular políticas a nivel nacional la experiencia adquirida en el plano local;

d) La mayoría de los proyectos se ejecutan a nivel nacional. Es importante que el PNUD establezca un sistema eficaz de gestión de la ejecución nacional; además

e) El PNUD debe intensificar la supervisión basada en los resultados e investigar el efecto de sus actividades en la vida de las personas. Los mecanismos de investigación se deben introducir durante la etapa de elaboración y los resultados se deben supervisar en forma dinámica mientras dure el programa.

III. Objetivos, esferas del programa y resultados previstos

A. Objetivos

14. Ciñéndose a las prioridades oficiales, el PNUD respaldará los empeños del pueblo ucraniano en su transición a un sistema democrático de gobierno y a una economía orientada al mercado. El objetivo del marco de cooperación con Ucrania es ayudar al Gobierno y al pueblo a aumentar la capacidad humana e institucional para elaborar y aplicar políticas y crear de esa manera un patrón de crecimiento sostenible y equitativo de calidad que promueva el desarrollo humano y la seguridad humana y reduzca la pobreza.

15. El PNUD se concentrará en tres esferas del programa interrelacionadas que se refuerzan mutuamente, esto es: a) fortalecimiento de la gestión democrática de los asuntos públicos; b) promoción de la seguridad y el desarrollo humanos; y c) fomento de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible. Se incorporará una perspectiva de género en todas las esferas del programa.

16. El PNUD promoverá un criterio integrado y sensible a las diferencias entre hombres y mujeres en

materia de asistencia. Para asegurar una asistencia que responda a la demanda y redunde en resultados sostenibles, se adoptarán estrategias institucionales y de colaboración en todos los programas. Esto comprenderá el empleo de los recursos básicos del PNUD para conceder subvenciones básicas a fin de facilitar la movilización de recursos de una serie de fuentes externas e internas. Se adoptará un enfoque estratégico basado en las posibilidades de desarrollo, la colaboración y el diálogo, que hará que el PNUD siga siendo el principal colaborador del Gobierno en el fortalecimiento del proceso de transición y sus resultados. Se adoptarán los principios siguientes en todos los programas asistidos por el PNUD:

a) *Formulación de políticas.* Todos los programas se concentrarán en respaldar las políticas de crecimiento sostenible y equitativo, desarrollo humano y reducción de la pobreza mediante servicios de asesoramiento innovadores respaldados por investigaciones y experiencias prácticas en el plano local;

b) *Aplicación de políticas.* En todos los programas se hará hincapié en la creación de capacidad de aplicar políticas, comprendida la participación activa de las autoridades locales y de la sociedad civil a la hora de reclamar servicios públicos de calidad;

c) *Colaboradores.* En todos los programas se pondrán en marcha estrategias de colaboración. En este sentido, el PNUD colaborará con el Gobierno, las autoridades locales, el sector privado, las ONG y las organizaciones de la sociedad civil. También colaborará estrechamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, donantes bilaterales y ONG internacionales. El PNUD desempeñará también una función crítica en la coordinación de los donantes, pues el coordinador residente desempeñará un papel importante de respaldo a la prestación de una asistencia cohesiva por las Naciones Unidas a Ucrania, que está comprendida actualmente en el MANUD;

d) *Participación.* Los programas del PNUD se basarán en el principio consagrado en la nueva Constitución de Ucrania, esto es, que los ciudadanos son libres de determinar la orientación de su vida. Se pondrá énfasis en los empeños del Gobierno y de las autoridades locales para informar a la sociedad civil a fin de fortalecer el consenso en torno a las políticas importantes;

e) *Resultados.* En la oficina en el país y en todos los programas se recurrirá a la gestión basada en

resultados para evaluar el rendimiento y los efectos, sobre todo en la calidad de vida.

B. Buena gestión de los asuntos públicos

17. Para promover un crecimiento sostenible y equitativo y el desarrollo humano en Ucrania es menester mejorar la gestión de los asuntos públicos. El correspondiente programa respaldará al Gobierno para que elabore políticas propiciadoras y cree capacidad institucional, lo que ayudará a la gente a aprovechar su potencial. Se impulsará un conjunto de actividades de apoyo conducentes a: a) un diálogo sobre políticas de desarrollo humano; b) la capacitación del Gobierno para elaborar y aplicar políticas basadas en un amplio consenso social; c) la descentralización y el fortalecimiento de las autoridades locales; y d) la toma de decisiones informadas por las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no oficiales de ciudadanos.

Diálogo sobre políticas de desarrollo humano

18. El principal medio que el PNUD empleará para abogar por un desarrollo humano, la seguridad humana y la reducción de la pobreza seguirán siendo los informes sobre el desarrollo humano nacional. Los próximos informes fortalecerán la práctica cada vez más difundida en Ucrania de recurrir a la investigación, el debate público y al consenso para mejorar la elaboración de las políticas oficiales. Los próximos cuatro informes constituirán una serie que se concentrará en los nexos entre el desarrollo humano y la gestión de los asuntos públicos. En el proceso de preparación de los informes participarán sobre todo instituciones nacionales, como las autoridades nacionales y locales, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y medios informativos. En el proceso se pondrá énfasis en el aumento de la capacidad de estos colaboradores para recoger y analizar datos, en la transparencia de los debates y en la difusión de las conclusiones.

Gestión participativa de los asuntos públicos y desarrollo

19. Ucrania iniciará próximamente una nueva etapa de reformas y es pues esencial reconceptualizar el papel del Estado y su relación con el sector privado y la sociedad civil. El PNUD seguirá respaldando la reforma del Estado para que la toma de decisiones sea más transparente y responsable. Esto se relacionará con una participación mayor de los ciudadanos en el proceso de

elaboración de políticas y toma de decisiones como aspecto fundamental de la reforma. En este sentido se asignará prioridad a la participación de grupos de la sociedad civil, a la promoción de los derechos humanos, a la incorporación de un mecanismo de transparencia y responsabilidad, al empleo de la tecnología de la información y la comunicación y a otras modalidades de extensión para aumentar el acceso del público a la información.

20. El PNUD continuará respaldando los empeños de descentralización mediante la consolidación de la legislación que hace posible la delegación de autoridad a los planos regional y local y el fortalecimiento de la capacidad de las autoridades locales. Las administraciones locales juegan un papel decisivo en el desarrollo y están llamadas a desempeñar diversas funciones de fomento y respaldo al desarrollo económico y humano en el plano local. Por ejemplo, son cruciales para crear condiciones propicias en materia normativa e institucional y para generar apoyo para la pequeña y mediana empresa en el plano local, así como en la producción y suministro de bienes y servicios públicos y privados. El PNUD colaborará con el Gobierno en el fortalecimiento de la capacidad de las administraciones locales. Esto fortalecerá la gestión de los asuntos públicos en el plano local mediante intervenciones sociales, económicas y ambientales, que se concentrarán en el suministro de bienes y servicios públicos y privados. Se asignará prioridad al establecimiento de nuevas asociaciones de colaboración entre autoridades locales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil como medio de mejorar los servicios públicos y estimular la actividad económica local. Las mejores prácticas en este sentido se emplearán para informar la reforma de las políticas e instituciones nacionales.

Integridad y sociedad civil

21. La asistencia del PNUD para la elaboración de políticas y la descentralización se relacionará con el aumento de la capacidad de las autoridades gubernamentales y locales y de las organizaciones de la sociedad civil para promover una política oficial centrada en la transparencia, la responsabilidad y los derechos humanos y su aplicación. Este apoyo contribuirá en forma directa a mejorar el rendimiento y la capacidad de las autoridades gubernamentales y locales y habilitará a la población para participar y aprovechar las posibilidades de desarrollo propio. En este empeño participarán también organizaciones, como las que prestan servicios

sociales a los pobres y vulnerables, incluidas las que prestan asistencia a los portadores del VIH y respaldan la democracia, los derechos humanos y el imperio del derecho. El PNUD ofrecerá a estas organizaciones un espacio neutral para que participen en el diálogo sobre políticas y el proceso para lograr un consenso público.

Colaboradores y resultados previstos

22. Esta esfera del programa corresponde a las metas del marco de resultados estratégicos de fortalecer la gestión participativa de los asuntos públicos e incorporar una perspectiva de género. Los principales colaboradores serán el Gobierno, las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil. Análogamente, el PNUD colaborará con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), el Gobierno de los Países Bajos y otros donantes. En armonía con el marco de resultados estratégicos y los objetivos de desarrollo del milenio, los resultados previstos son que: a) un número apreciable de los productos de la labor relativa a políticas y de carácter consultivo, tales como los informes sobre el desarrollo humano nacional, se reflejen en las políticas nacionales y locales; b) las políticas nacionales de reforma y descentralización, así como respecto de la sociedad civil se formulen mediante un diálogo participativo e influyan en la gestión de los asuntos públicos y reduzcan la pobreza; c) las intervenciones para promover la gestión democrática de los asuntos públicos y una economía orientada al mercado incrementen la colaboración entre las autoridades locales, las ONG y la sociedad civil y las organizaciones del sector privado; d) las organizaciones de la sociedad civil se hagan eco de las prioridades de la comunidad y participen más en la formulación y aplicación de las políticas nacionales y locales.

C. Seguridad humana y desarrollo

23. El PNUD respaldará al Gobierno en sus esfuerzos para hacer de la reducción de la pobreza la más alta prioridad de su programa de reforma. El PNUD aportará pues su óptica distintiva sobre la reducción de la pobreza, comprendidas cuestiones como la evaluación de la pobreza, la inclusión de los pobres en la toma de decisiones, la consideración de todas las cuestiones relativas al género y la cuestión de velar por que las experiencias

de base se aprovechen y apliquen en la elaboración de las políticas en los planos local y nacional. En armonía con el MANUD, se pondrá énfasis en políticas de crecimiento que promuevan el desarrollo humano, reduzcan la pobreza y orienten la asistencia hacia el desarrollo del capital humano, por ejemplo, mejorando los resultados de la enseñanza mediante la aplicación de la tecnología de la información.

Políticas favorables a los pobres y reducción de la pobreza

24. El PNUD coadyuvará al Gobierno en la ejecución de la estrategia nacional de reducción de la pobreza puesta en marcha en agosto de 2001. En este sentido, el PNUD se valdrá de su experiencia para ayudar al Gobierno a elaborar políticas sociales y económicas, fortalecer la reforma del sector agropecuario y promover a la pequeña y mediana empresa. El PNUD seguirá ayudando a los encargados de la toma de decisiones en los planos central y local a conseguir apoyo consultivo de alta calidad para la formulación de políticas macroeconómicas y sociales interrelacionadas que favorezcan a los pobres. Análogamente, el PNUD seguirá respaldando la reforma del sector agropecuario, que es crucial para cualquier mejora del bienestar de la población rural. Además de ponerse énfasis en la transformación de las granjas colectivas y de la tenencia de la tierra recurriendo a instrumentos económicos de mercado, se prestará asistencia para poner servicios de asesoramiento, tecnológicos y financieros al alcance de la población rural a fin de aumentar sus medios de vida.

25. Se asignará una elevada prioridad a la coordinación con las autoridades centrales y locales para promover la economía local desde una óptica de desarrollo humano. El PNUD tomará como punto de partida la experiencia del proyecto relativo a la pequeña y mediana empresa en la revitalización de las empresas existentes en pro del desarrollo económico urbano, pero ampliará la asistencia que presta para intervenciones que generan ingresos y crean puestos de trabajo. El apoyo para la reglamentación de mercado de trabajo, el mejoramiento de los conocimientos técnicos mediante la transferencia de tecnología, el crecimiento de las empresas pequeñas y medianas del sector privado, los servicios de fomento de la actividad empresarial y la prestación de servicios financieros, inclusive por conducto de cooperativas de ahorros y préstamos o instituciones de microfinanciación, serán críticos. Se pondrá especial énfasis en la juventud y la mujer promoviendo

la capacitación y el desarrollo de la empresa. Análogamente, se respaldará el aprovechamiento de la experiencia de países vecinos como Polonia, la República Checa y Hungría, cuando proceda.

Educación y tecnología de la información

26. La rápida evolución de las estructuras económicas y sociales de Ucrania plantean la necesidad de introducir reformas fundamentales en las políticas y los sistemas de enseñanza. El PNUD ayudará al Gobierno a alinear los servicios educativos con la demanda de una economía basada en el mercado.

27. Se pondrá especial empeño en respaldar el empleo de las tecnologías de la información y el mayor aprovechamiento de la Internet como instrumento de aprendizaje e intercambio de conocimientos. El PNUD pondrá énfasis en el acceso a la tecnología de la información por los grupos de bajos ingresos, particularmente en las zonas rurales, a fin de contribuir a cerrar la “brecha digital” en Ucrania. En vista de la acentuación de la globalización, las instituciones educativas deben cerciorarse de que los graduados adquieran conocimientos técnicos modernos de carácter básico, como la capacidad de valerse de la tecnología de la información, para incrementar la competitividad del país en el plano internacional. El PNUD respaldará pues la aplicación de la tecnología de la información, que ofrece enormes posibilidades de estimular el crecimiento sobre la base de un acceso sin precedentes al saber, al comercio electrónico, a la información sobre los mercados, y posibilidades de inversión y de creación de empleos. Procurará también establecer vínculos entre la tecnología de la información y las iniciativas en pro de una gestión más democrática de los asuntos públicos mediante el aumento de la corriente de información y el aprovechamiento de las posibilidades de entablar diálogos más efectivos sobre políticas.

Prevención del VIH/SIDA

28. Los datos disponibles sobre Ucrania indican que el VIH ha alcanzado proporciones de epidemia. Según estimaciones no oficiales el número de portadores del VIH oscila entre 250.000 y 400.000, la mayor parte de ellas jóvenes de 18 a 28 años de edad que se han infectado sobre todo inyectándose drogas. Para hacer frente a esta alarmante situación, el PNUD, en el marco de un programa conjunto con cinco organizaciones de las Naciones Unidas denominado “Actuar Ya”, colaborará estrechamente con el Gobierno y otros asociados

para el desarrollo a fin de prestar amplio apoyo a la ejecución del plan nacional sobre el VIH/SIDA. La asistencia del PNUD consistirá en un conjunto de actividades para crear capacidad que relacionarán la elaboración de políticas con el desarrollo institucional, el establecimiento de redes para promover medidas preventivas y la observancia de los derechos humanos para fortalecer los cuidados y tratamientos dispensados a la población afectada. Este conjunto de actividades comprenderá: promoción de estilos de vida saludables entre los jóvenes; respaldo a los empeños para reducir la demanda en relación con el uso indebido de drogas; fortalecimiento de la capacidad de varias organizaciones profesionales y de la comunidad de prevenir el VIH/SIDA y las enfermedades venéreas; y realización de campañas de sensibilización de la opinión pública con la participación activa de los medios informativos y portadores del VIH. También se pondrá énfasis en los grupos de apoyo mutuo de jóvenes alentando a los portadores del VIH a organizarse y promoviendo una mayor coordinación de los empeños en el plano nacional.

Aumento de la seguridad humana y prevención de conflictos

29. El PNUD seguirá aumentando el apoyo que presta al Programa para la integración y el desarrollo de Crimea, que inició una nueva etapa en junio de 2001. El principal objetivo de este Programa es coadyuvar al Gobierno en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en Crimea mediante el reasentamiento e integración pacíficos de más de 260.000 personas, sobre todo tártaros de Crimea, que han regresado a su lugar de origen tras ser deportados al término de la segunda guerra mundial. El Programa procura sobre todo aumentar la seguridad de los residentes de Crimea mediante la buena gestión de los asuntos públicos, que contribuye al diálogo, a participación y a creación de capacidad; la tolerancia basada en el fomento de la educación y la cultura; y la eliminación de las diferencias socioeconómicas (mediante un mayor acceso al crédito, a expertos en gestión de empresas, a los servicios sociales básicos y a la infraestructura comunitaria). Las mujeres y los jóvenes son los beneficiarios prioritarios del Programa. El PNUD colaborará estrechamente con el Gobierno para hacer extensivo el enfoque del Programa a nuevas comunidades de antiguos deportados, poniendo en funcionamiento un sistema de alerta temprana y aprovechando la valiosa experiencia del Programa para influir en la elaboración de las políticas nacionales.

30. El PNUD también seguirá ayudando a los habitantes de las zonas afectadas por el accidente de Chernobyl a superar sus consecuencias en el desarrollo humano mediante la rehabilitación y el desarrollo en los planos psicológico, social, económico y ecológico. Pese a que la central nuclear de Chernobyl se cerró en diciembre de 2000 (casi 15 años después del desastre), las consecuencias sociales, económicas y ambientales perdurarán durante un tiempo considerable. En colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, el PNUD seguirá respaldando a las autoridades nacionales y locales, a centros de desarrollo de la comunidad y a comunidades locales con vistas a mitigar las consecuencias a largo plazo del desastre mediante el aprovechamiento de las posibilidades de desarrollo. Se adoptarán medidas preventivas para evitar que prosiga la contaminación radiactiva del Río Dneiper, que abastece de agua a unos 30 millones de personas.

Colaboradores y resultados previstos

31. Esta esfera del programa corresponde al ámbito estratégico de la reducción de la pobreza, las cuestiones de género y, en algún grado, las situaciones de desarrollo especiales. Los principales colaboradores serán el Gobierno, las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil. Se colaborará también con: a) el DFID, la USAID, la Unión Europea y el Banco Mundial en lo tocante a la reducción de la pobreza; b) el Gobierno y el sector privado respecto de la educación y la tecnología de la información; c) Italia, el OSDI, la USAID, el Banco Mundial y organizaciones de las Naciones Unidas en relación con el VIH/SIDA; y d) el DFID, el OSDI, la Dirección para el desarrollo y la cooperación de Suiza, el CIDA, Turquía, Grecia, el sistema de las Naciones Unidas y otros respecto de la seguridad humana. Los resultados previstos, en armonía con el marco de resultados estratégicos y los objetivos de la Cumbre del Milenio, comprenden los siguientes: a) aumento de los niveles de empleo, generación de ingresos y posibilidades de desarrollo empresarial creadas por políticas favorables a los pobres; b) mayor acceso a servicios educativos, sociales y económicos con mejores conexiones a la tecnología de la información y la comunicación en las zonas rurales; c) aminoración de la tendencia del VIH/SIDA a propagarse mediante la adopción de medidas preventivas que abarquen esferas y grupos vulnerables; d) aumento del número de comunidades que participan en actividades de integración en pro de la paz, la armonía y el

desarrollo mediante enfoques de base comunitaria en Crimea y Chernobyl.

D. Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible

32. El PNUD aunará empeños con los colaboradores nacionales para promover la integración del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en las políticas de crecimiento económico, desarrollo humano y reducción de la pobreza. El programa respaldará al Gobierno en la elaboración de políticas idóneas y en la creación de capacidad para gestionar el medio ambiente de forma sostenible y promover enfoques viables de desarrollo sostenible. Esto ayudará al Gobierno a cumplir con sus obligaciones nacionales e internacionales, sobre todo las relacionadas con convenciones internacionales. El PNUD respaldará actividades de programación y ejecución centradas en la promoción de políticas racionales y su aplicación efectiva. En este sentido, se pondrá énfasis en la sensibilización respecto de los vínculos entre los ámbitos social, económico y ecológico. El PNUD prestará apoyo en esta esfera del programa movilizando asistencia, sobre todo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el programa “Capacidad 21” y el Fondo Fiduciario temático del PNUD.

Desarrollo sostenible

33. En cumplimiento de los compromisos contraídos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrado en Río de Janeiro, el Gobierno ha aprobado una estrategia nacional de desarrollo sostenible. El PNUD se valdrá de este logro para fortalecer aún más las políticas nacionales y el desarrollo institucional en pro del desarrollo sostenible. Esto se hará empezando con dos reuniones estratégicas —la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río + 10), que se celebrará en 2002, y la Conferencia ministerial sobre el medio ambiente para Europa, que se celebrará en Kiev en 2003. El PNUD procurará apoyar en el marco de estas iniciativas el proceso de consensuar las políticas ambientales europeas (con especial énfasis en los países de independencia reciente), que servirán de base para los debates públicos sobre las prioridades en Ucrania.

34. Al preparar estos actos, el PNUD prestará asistencia aplicando métodos participativos, para: a) llevar a cabo un análisis e investigaciones sobre las tendencias en los planos local y nacional; b) facilitar un

diálogo intersectorial sobre políticas para encarar los problemas nacionales, regionales y mundiales; c) intercambiar conocimientos y experiencias; y d) determinar posibilidades de desarrollo sostenible. El PNUD procurará valerse de estos conocimientos, sobre todo la asistencia con vistas a la Conferencia de Río + 10, para colaborar con el Gobierno en la tarea de demostrar la eficacia de los enfoques de desarrollo sostenible descentralizado, por ejemplo, en las zonas montañosas de Ucrania.

Conservación y gestión del medio ambiente

35. En Ucrania abundan los recursos naturales y la diversidad biológica de sus aguas internacionales reviste importancia mundial. Las actividades industriales y el consumo de energía del país influyen en el cambio climático mundial. El PNUD procura pues aumentar la capacidad del Gobierno, las ONG y las organizaciones de la sociedad civil para aplicar métodos de conservación de la diversidad biológica y de aprovechamiento sostenible de otros recursos naturales (humedales) centrados en el ser humano. Esto se relacionará con la conservación de los sistemas biológicos que sustentan la vida, la gestión de recursos de tierras y recursos hídricos, el mejoramiento de la calidad de vida y la reducción de la pobreza. Esto se logrará prestando asistencia para una gestión eficaz de las zonas protegidas y los recursos forestales importantes para conservar los ecosistemas forestales y de montaña.

36. Se abordarán también problemas asociados con la contaminación industrial, la calidad del agua y la ineficiencia energética a fin de reducir el deterioro del medio ambiente, sobre todo en las zonas urbanas, y mitigar los cambios climáticos mundiales. Las industrias y los sistemas energéticos de base urbana de Ucrania contribuyen en grado importante a los cambios climáticos adversos en el mundo. Se impulsarán iniciativas para luchar contra la contaminación, fomentar la eficiencia energética, gestionar desechos y gestionar suelos en forma integral que promuevan prácticas ecológicamente racionales en los planos local y de la comunidad.

37. El PNUD ayudará a Ucrania a armonizar sus prácticas con la legislación, las normas y las directivas de la Unión Europea sobre el medio ambiente, lo que es esencial también para su futura integración en ella. El PNUD procura también respaldar al Gobierno en sus empeños para proteger los bienes del país en general mediante la colaboración con sus iniciativas regionales

y mundiales. Por ejemplo, se aprovecharán proyectos regionales relativos a aguas internacionales, conservación de la diversidad biológica y cambio climático.

Resultados previstos

38. Los principales colaboradores en materia de protección del medio ambiente serán el Gobierno, las autoridades municipales y las organizaciones de la sociedad civil. Proseguirá la colaboración con la USAID y el Organismo para la Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos y se establecerán vínculos con nuevos donantes, como el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Mundial, la Unión Europea y otros. Los resultados previstos, en armonía con el marco de resultados estratégicos, comprenden: a) la elaboración de políticas acordes con los compromisos internacionales en materia de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible; b) la integración de las cuestiones ambientales en la planificación y gestión del desarrollo en los planos nacional y local; c) la aplicación de métodos viables para reducir los gases de efecto invernadero; d) la aplicación de enfoques de orientación normativa y base comunitaria al desarrollo sostenible en las zonas montañosas vulnerables que puedan repetirse o adaptarse en el plano nacional.

IV. Acuerdos de gestión

39. *Elaboración y gestión de programas.* El número de proyectos se reducirá para mejorar la orientación, la precisión y los resultados del programa. El programa se formulará sobre la base de un enfoque de colaboración con el Gobierno, las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones donantes. Al igual que en el anterior período de programación, la ejecución nacional será la principal modalidad aplicada a los proyectos respaldados por el PNUD. Se recurrirá a los servicios de las organizaciones de las Naciones Unidas teniendo en cuenta sus respectivas ventajas comparativas. Se dará capacitación en las modalidades administrativas de ejecución nacional y se prestarán servicios de apoyo en las esferas en que la capacidad de ejecución nacional es escasa. La ejecución a cargo de ONG y la ejecución directa sólo se considerarán en circunstancias especiales. Se promoverán criterios orientados en función de programas y se pondrá énfasis en las tres esferas del marco de cooperación. Un servicio de coordinación atenderá en forma innovadora a las solicitudes de servicios de asesoramiento

sobre políticas relacionadas con proyectos o actividades determinados.

40. *Supervisión, evaluación y presentación de informes.* Todos los proyectos estarán sujetos a los procedimientos de supervisión y evaluación del PNUD, comprendidos informes técnicos y sobre la marcha de la labor, exámenes tripartitos y visitas a los lugares de ejecución de los proyectos. La oficina en el país utilizará el marco de resultados estratégicos y todos los programas estarán sujetos a programación y gestión basada en resultados. Se introducirán instrumentos de gestión basada en resultados de forma que el Gobierno y el PNUD puedan evaluar mejor el rendimiento y los efectos de los programas. Se presentarán informes a los donantes teniendo en cuenta los correspondientes acuerdos sobre participación en la financiación de los gastos.

41. *Coordinación y establecimiento de redes.* El Coordinador Residente desempeñará una función vital en la aplicación de los mecanismos del marco de cooperación y del MANUD. El equipo en el país no se limitará a intercambiar información, sino que además introducirá una programación cohesiva dentro del sistema de las Naciones Unidas. El Coordinador Residente y el PNUD en su conjunto seguirán coadyuvando al Gobierno en sus empeños de coordinación de los donantes. El PNUD procurará también establecer redes de asesoramiento integradas por expertos e instituciones del Gobierno, así como de los sectores no gubernamental y privado para intercambiar conocimientos.

42. *Mobilización de recursos y asociaciones estratégicas.* El desarrollo del programa empleando los recursos básicos descansará en la promoción de enfoques de colaboración para movilizar asistencia y recursos. Dado que, según las proyecciones, los recursos básicos anuales rondan el millón de dólares, la oficina en el país pondrá énfasis en la movilización de más recursos de fuentes nacionales e internacionales. Sin embargo, habida cuenta de las tendencias históricas y de los primeros indicadores sobre la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) que se facilitará, es posible que el monto anual se eleve a 2,5 millones de dólares. Se estudiarán criterios innovadores con el sector privado para respaldar las intervenciones del PNUD en esferas concretas.

43. *Información pública y estrategias de medios de información.* En el contexto de la estrategia de información del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD

adoptará un método dinámico y activo para dar a conocer las enseñanzas de sus programas en lo que atañe al desarrollo. Se establecerán relaciones de colaboración con los principales medios informativos en el marco de programas y con los buenos oficios del Representante Residente. Se ofrecerán conferencias de prensa y se publicarán comunicados de prensa periódicamente; se aprovecharán todos los cauces informativos y se pondrá un fuerte énfasis en la comunicación mediante la tecnología de la información.

Anexo

Cuadro de objetivos de movilización de recursos para Ucrania (2002-2005)

(En miles de dólares)

<i>Fuente</i>	<i>Importe</i>	<i>Observaciones</i>
Recursos básicos del PNUD		
Saldo arrastrado estimativo	(218)	Incluye los fondos transferidos de las partidas 1.1.1. y 1.1.2 y las anteriores asignaciones para apoyo administrativo y operacional.
Objetivo de la consignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.1)	4 885	Recursos asignados inmediatamente al país.
Objetivo de la consignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2)	0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos límites porcentuales se presentan exclusivamente con fines de planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de calidad. Todo aumento de los límites porcentuales estará igualmente sujeto a la disponibilidad de recursos.
Apoyo a la elaboración de políticas y programas y los servicios técnicos	115	
Subtotal	4 782^a	
Otros recursos del PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	2 000	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	6 000	
Fondos, fondos fiduciarios y otros recursos	2 000	
	de los cuales:	
FMAM	1 800	
Capacidad 21	200	
Subtotal	10 000	
Total	14 782^a	

Abreviaturas: FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

^a No incluye los recursos de la partida 1.1.2, que se asignan por regiones para su aplicación ulterior en los países.